



MENDOZA, **23 ABR 2024**

VISTO:

El EXP_SUDOCU N° 5328/2024, en el que el Secretario de Graduados, eleva a consideración la el Proyecto de Becas 2024, denominado "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales" dirigido a odontólogos y asistentes dentales, a cargo de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Odontología , y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la Convocatoria a dichas Becas para el otorgamiento de las mismas, las cuales serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología, cuyo visto bueno costa en las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha de fecha 19 de marzo de 2024 y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la convocatoria del "Becas Odontológicas de Excelencia: Impulsando el Futuro de los Nuevos Profesionales" dirigido a odontólogos y asistentes dentales, a cargo de la Secretaría de Graduados de la Facultad de Odontología, cuyas condiciones obran en **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Las presentes Becas serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-.

RESOLUCION N° 068

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. N° 068/2024 C.D.

Proyecto: "BECAS ODONTOLÓGICAS DE EXCELENCIA: IMPULSANDO EL FUTURO DE LOS NUEVOS PROFESIONALES"

Es un programa mediante beca a término dirigido a odontólogos y asistentes dentales recién graduados.

ODONTÓLOGO

Introducción:

La Secretaría de Graduados, Posgrado y Extensión crean este programa mediante beca a término, destinado a graduados odontólogos de la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas a desarrollarse en los siguientes servicios.

Centro Odontológico Materno Infantil (COMI).

Servicio De Ortodoncia Y Ortopedia Dentofacial.

Servicio De Medicina Y Estomatología Bucal (SEMEB)

Servicio De Guardia, Diagnóstico Y Derivación De Pacientes.

Objetivos:

Permitir a los beneficiarios del programa:

- 1- Obtener experiencia en resolución de casos clínicos.
- 2- Estar acompañándolos en los primeros años de su actividad profesional en los aspectos formativos y clínicos.
- 3- Realizar encuentros científicos que permitan el estudio y la discusión de casos clínicos.

Cupo

- 1 Odontólogo para el Servicio de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial.
- 2 Odontólogos para el Centro Odontológico Materno Infantil.
- 1 Odontólogo para el Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de pacientes.
- 1 Odontólogo para el Servicio de Medicina y Estomatología Bucal.

Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MOREL-POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. Nº 068/2024 C.D.

Actividades:

- Asistencia odontológica presencial en servicios en la Facultad de Odontología de la UNCuyo.
- Análisis, resolución y práctica de casos clínicos.
- Participación de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.
- Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Estrategias de difusión y convocatoria:

Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

La convocatoria se hará en formato virtual a través de difusión por las redes sociales oficiales de nuestra casa de estudio.

Duración

9 meses: desde el 01 de Abril de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.

Monto de la Beca

El monto máximo de la Beca en Centro Odontológico Materno Infantil, Servicio de Ortodoncia y Ortopedia y Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de pacientes es de **\$68.000** mensuales y para el Servicio de Medicina y Estomatología Bucal de **\$34.000** mensuales con ajustes trimestrales de acuerdo con la inflación del país.

Condiciones

- 1- Lugar: Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo
- 2- Carga horaria:
 - 20 hs mensuales (Servicio de Ortodoncia y Ortopedia / Centro Odontológico Materno Infantil / Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de pacientes)
 - 10 hs mensuales (Servicio de Medicina y Estomatología Bucal).
- 3- Tener de 1 a 5 años de graduados.

- 4- Contar con Matrícula Provincial vigente.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. Nº 068/2024 C.D.

Fechas.

Fecha de Inscripción :del 20 de Marzo al 27 de Marzo de 2024.

Fecha de Revisión de C.V y designaciones: 28 y 29 de Marzo de 2024.

Fecha de Inicio del Programa: 1 de Abril de 2024.

La Revisión de C.V estará a cargo de Secretaria Posgrado, Secretario Graduados y Secretaria de Extensión.

ASISTENTE DENTAL

Introducción: La Secretaría de Graduados, Posgrado y Extensión crean este programa mediante beca a término, destinado a graduados en la tecnicatura en asistente dental de la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas a desarrollarse en los ámbitos de posgrado dependientes de la Facultad

Objetivos:

Permitir a los beneficiarios del programa:

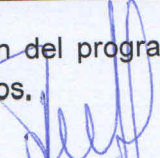
- 1- Obtener experiencia en resolución de casos necesaria para el odontólogo correspondientes a ortodoncia, cirugía, implantología oral, pediatría etc...
- 2- Acompañar al graduado en sus primeros años desde los aspectos formativos y clínicos
- 3- Realizar encuentros científicos con fines formativos.

Actividades:

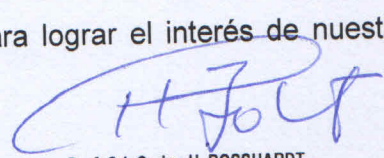
- Asistencia odontológica presencial en posgrado en la Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo.
- Análisis, resolución y práctica de casos clínicos.
- Participación de diferentes tipos de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.
- Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Estrategias de difusión y convocatoria:

- Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martin MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I – Res. Nº 068/2024 C.D.

La convocatoria se hará en formato virtual a través de difusión por las redes sociales oficiales de nuestra casa de estudio.

Duración

9 meses: Desde el 01 de Abril de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.

Monto de la beca

Se sugiere el monto mensual de \$72000, con ajuste trimestral de acuerdo con la inflación del país.

Condiciones

Lugar: Facultad de Odontología de la U.N.Cuyo. Rotación en Posgrado y Servicios.

Carga horaria: 50 horas mensuales.

Tener de 1 a 7 años de graduados.

Cupo: 1 Asistente

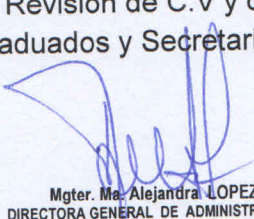
Fechas.

Fecha de Inscripción del 20 de Marzo al 24 de Marzo de 2024.

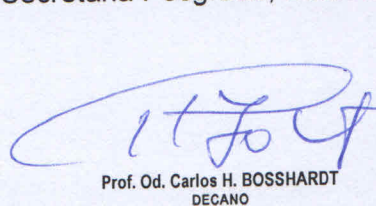
Fecha de Revisión de C.V y designaciones: 25 de Marzo de 2024.

Fecha de Inicio del Programa: 1 de Abril de 2024.

La Revisión de C.V y designación estará a cargo de Secretaria Posgrado, Secretario Graduados y Secretaria de Extensión.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO